

# COLOMBIA



Intervención  
**S.E. Embajador Néstor Osorio**  
Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas

*Debate General*

**Tercera Comisión**  
**Adelanto de al Mujer Tema No. 28**

67 Sesión de la Asamblea General

Nueva York, 15 de octubre de 2012

---

Señor Presidente:

En primer lugar, permítame expresarle mis felicitaciones por su designación, las cuales hago extensivas a los demás miembros de la mesa. Así mismo, quiero manifestar la voluntad de cooperación y el apoyo de mi delegación a la importante labor de esta Comisión en el ámbito del Adelanto de la Mujer y mi solidaridad con las ideas expresadas por Chile a nombre del Celac.

Para Colombia, la Cuarta Conferencia de la Mujer realizada en Beijing, su Declaración y Programa de Acción y la Convención Internacional sobre a la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en contra de la Mujer y su Protocolo Opcional representan un derrotero fundamental para el desarrollo y progreso de la mujer.

Mi delegación agradece las recomendaciones del Informe del Secretario General sobre Intensificación de Esfuerzos para Eliminar todas las Formas de Violencia contra la Mujer, las cuales enriquecen nuestro debate. Además, felicita y expresa su aprecio hacia ONU Mujeres y hacia su Directora Ejecutiva, Michelle Bachelet, por la destacada labor y liderazgo al frente de la Entidad y por su gran interés en fortalecer su actividad en mi país.

Señor Presidente:

Una prioridad del Gobierno Colombiano, en cabeza del Presidente Juan Manuel Santos, ha sido la construcción de la **Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres**. Con gran satisfacción quiero señalar que los Lineamientos de esta Política, fueron presentados al público el pasado mes de agosto en Colombia, con la valiosa presencia de la Sra. Michelle Bachelet, Directora de ONU-Mujeres.

Estos lineamientos son resultado de un proceso profundo de diálogo y consultas nacionales y locales con organizaciones civiles y del Estado liderado por la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, para hallar un acuerdo de nuestra sociedad alrededor de este decisivo tema.

Durante todo el proceso, el apoyo de la cooperación internacional fue crucial. En particular, la asistencia técnica y financiera de ONU Mujeres, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), de la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Con base en estos lineamientos, el Gobierno Nacional formalizará, antes de finalizar el año, ante el organismo de Planificación, la Política y el Plan Integral de Recursos para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias. Así mismo, realizará una amplia concertación con las instituciones competentes del Estado para que todas las medidas se implementen con el presupuesto adecuado.

Apoyándose en este significativo logro, el País busca enfrentar las contradicciones y situaciones de inequidad y violencia contra las mujeres en Colombia.

Si bien en Colombia hay muy bajas disparidades entre hombres y mujeres, en términos de educación (no hay diferencias significativas de género en cuanto a tasa de analfabetismo, al acceso a la educación básica, o al acceso y egreso de la educación superior), existen fuertes disparidades de género en el ámbito laboral, altas cifras de violencia contra la mujer y tasas significativamente altas en el tema de salud sexual y reproductiva. Por ejemplo, la tasa de desempleo de las mujeres es casi el doble que la de los hombres y la brecha salarial en el sector privado representa aun el 20% menos de remuneración para las mujeres que para los hombres ante trabajos iguales; el 19% de las mujeres entre 15 y 19 años han estado alguna vez embarazadas y la mortalidad materna presentó cifras crecientes frente al año anterior.

Por ello, como parte de los avances y las acciones emprendidas, el Gobierno Nacional ha puesto en marcha oficinas de género en los diferentes Ministerios y secretarías locales y ha avanzado en un plan de acción multisectorial y transversal para incluir la perspectiva de género en **todas las políticas, programas y estrategias nacionales y locales.**

Ejemplo de ello son el *Programa Nacional del Ministerio del Trabajo para la Equidad Laboral con Enfoque Diferencial de Género*, el cual integra el plan de acción para la prevención y erradicación de todas las formas de discriminación, inequidad y violencia contra las mujeres en su lugar de trabajo, la promoción de su participación en el mercado laboral, y las políticas dirigidas a las víctimas de la violencia armada con enfoque de género.

Igualmente, en el tema laboral, mi país promueve el Teletrabajo para apoyar especialmente a las mujeres con discapacidad, madres cabezas de familia, madres lactantes y combatientes reinsertadas, a la vez que ha fortalecido las políticas de crédito, que contribuyen a la superación de la pobreza extrema de mujeres en situación de vulnerabilidad y desplazamiento, tanto rurales como urbanas, creando acceso real al sistema micro financiero y a la capitalización del emprendimiento productivo.

Paralelamente, en una instancia de cooperación internacional y cooperación sur-sur, Colombia ingresó a la denominada comunidad **del Sello de Equidad de Género en América Latina** y de la mano con PNUD y ONU Mujeres implementa el Programa de Certificación de Sistemas de Gestión de Equidad de Género: una iniciativa regional, que trabaja con las empresas, para transformar la gestión de la fuerza de trabajo y premiar con este Sello en Equidad de Género, a las entidades cuyos esfuerzos resulten exitosos desde el ángulo de la igualdad real laboral para hombres y mujeres.<sup>1</sup>

Mi país reconoce como meta prioritaria en salud pública la disminución de la morbilidad y mortalidad materna. Por ello ha expedido normas y diseñado programas de asistencia técnica y capacitación que combaten las falencias actuales. Igualmente, para afrontarlo ha formulado la Política Nacional en derechos sexuales y reproductivos la cual tiene una estrategia integral para reducir el embarazo en la adolescencia y ha diseñado estrategias que enfatizan los proyectos de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde los 6 hasta los 19 años, la permanencia escolar, la culminación del ciclo educativo, y la búsqueda de familias funcionales.

Señor Presidente,

De otra parte, para contribuir con la erradicación de violencia contra las mujeres quiero mencionar algunos de los avances de mi país:

- Se enmendaron las leyes penales para eliminar el carácter de querellables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria. Lo que significa que en Colombia estos delitos podrán ser denunciados por cualquier persona, e incluso pueden ser investigados por jueces de oficio.
- Se han capacitado grupos de funcionarios públicos de las ramas ejecutiva y judicial encargados de la atención de mujeres víctimas de violencia y se han creado mecanismos de

---

<sup>1</sup> 4th High Level Forum on Aid Effectiveness Busan Partnership for Effective Development Co-operation Final outcome document 29 Nov-1 Dec, 2011, Busan, Korea

coordinación interinstitucional como comités de seguimiento a las Leyes de este tema, comités interinstitucionales y mesas de trabajo para luchar contra la trata de personas y prevenir la violencia sexual basada en género, atender integralmente a niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual; y para luchar contra la violencia intrafamiliar. Además se ha establecido una Mesa intra-institucional en la Fiscalía General de la Nación para combatir la impunidad de los delitos de violencia contra la mujer, así como una comisión intersectorial de alertas tempranas de violencia.

De la mano con estos cambios institucionales, se ha hecho énfasis en garantizar el acceso de las mujeres a la justicia. Se han creado Centros de Atención e Investigación Integral a Víctimas de Violencia Sexual (CAIVAS) y Centros de Atención e Investigación Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF). También se creó una línea gratuita de orientación para las mujeres víctimas de violencia.

Finalmente, se han creado Redes de Mujeres contra la Violencia, que se consolidan a través de los Consejos Comunitarios de Mujeres, un espacio de interlocución entre la sociedad civil y las instituciones, que contribuyen también a consolidar denuncias, ideas y proyectos de base social de mujeres contra la Violencia.

Señor Presidente

Mi país tiene un compromiso profundo para lograr que la actitud de la sociedad hacia las mujeres cambie para el beneficio conjunto de las actuales generaciones y las generaciones venideras.

Muchas gracias.